



DON FRANCISCO SOLANO ASTABURUAGA

—
POR

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

—
(Continuacion)

—
XII

Como se acaba de leer, el oficial de la legacion de Chile ante el gobierno de los Estados Unidos no habia olvidado sus aficiones literarias.

Las poesias de aquella época ofrecen elocuente prueba de que aun conservaba fresca su inspiracion lirica.

Don Francisco Solano se ejercitó ademas en otros jéneros, i envió a nuestro pais interesantes descripciones en prosa.

En el *Aguinaldo para 1848*, publicado en Santiago por don José Victorino Lastarria, se dió a luz una estensa carta de Astaburuaga sobre la catarata del Niágara; i en el tomo cuarto de la *Revista de Santiago*, año de 1850, un minucioso cuadro de la ciudad de Washington i sus alrededores.

Estos últimos *esquicios*, como los denominó su autor, me-

recieron la honra de ser reproducidos en parte por el diario político *La Tribuna* (1).

No fueron, sin embargo, tales ensayos los trabajos de mayor importancia que don Francisco Solano escribió en Norte América.

A indicacion del gobierno de su país, se dedicó a estudiar los últimos procedimientos aplicados a la agricultura en los Estados Unidos; i, por conducto del ministro Carvallo, remitió a Chile algunas memorias sobre este asunto, que vieron la luz en el periódico oficial *El Araucano*.

Este fué el origen del *Curso elemental de agricultura*, que don Francisco Solano tradujo del inglés para el uso de los colejos i escuelas populares, i dió a la prensa en Nueva York en el mismo año de 1850.

El libro fué presentado al público con el siguiente prefacio.

«El editor de esta obra al pueblo hispano-americano.

«El *Curso elemental de agricultura*, traducido por el señor don Francisco Solano Astaburuaga, es tan superior a todo lo que hasta ahora ha visto la luz pública sobre la materia; está escrito con tal método i con tanta claridad; i abraza de tal modo todo lo que debe saber un agricultor científico, que estoi persuadido de que se hará el único libro de enseñanza en la América española, en donde verdaderamente hacen mucha falta los conocimientos químico-jeolójicos indispensables para sacar del cultivo de los campos todas las ventajas que este puede proporcionar. Con este libro el agricultor no será ya un rutinero que proceda en sus labores guiado por reglas que no sabe en qué estan fundadas, sino que obrará como quien conoce las causas i puede hacer que estas le produzcan sus precisos e inevitables efectos. La agricultura tratada de esta manera, se ha convertido en una ciencia, i no es ya el mecánico trabajo a que se destinaban ántes las jentes mas ignorantes; pero lo que hai de mas importante en este libro es la claridad con que se esplican los fenómenos que han es-

(1) Véase el número de 23 de abril de 1850.

tado desde que el mundo es mundo sometidos al exámen del hombre, sin que éste haya procurado abrir los ojos para verlos. Con este sistema de enseñanza es con el que verdaderamente se enseña; porque desde que se presenta a la vista del hombre una verdad que se demuestra por sí misma, no hai necesidad de persuadirle la conveniencia de aceptar lo que es de suyo aceptable.

«Este curso elemental ha sido dispuesto en la forma que tiene por el señor F. G. Skinner, uno de los redactores del acreditado periódico de agricultura i artes, titulado: *El arado, el telar i el yunque* (The Plough, the Loom, and the Anvil) i ha visto la luz pública en las columnas del citado periódico. Consta de tres secciones; la primera abraza el *catecismo de química i jeología rurales* del profesor escoces J. F. W. Johnston, obrita de que se han hecho veintidos ediciones i que se halla adoptada en las escuelas de Alemania, Holanda, Béljica, Italia, Suecia, Polonia i Estados Unidos; la segunda seccion trata de las gramas propias, o plantas gramíneas, estractada del ensayo sobre estas del doctor Darlington, natural del Estado de Pensilvania; i la tercera seccion contiene algunas indicaciones i reglas mui sencillas concernientes a la construccion de caminos, etc.

«Tales libros elementales son los que la América española necesita para la felicidad de sus pueblos; porque ninguna felicidad es posible sin tener el hombre asegurados los medios de subsistencia. Por tanto, yo creo haber proporcionado un tesoro a todas las repúblicas hispano-americanas dando a luz la traduccion del curso elemental de agricultura ordenado por el señor Skinner, i no perderé mi tiempo en recomendar el mérito de una obra que hallará cualquiera que la lea, ya sea un sabio, ya un ignorante, recomendada por sí misma. Tampoco diré nada en elojio de la traduccion, porque para los inteligentes será esta una de las mui pocas que merecen el nombre de buenas, i para los que no entienden de esto, sería menester escribir un largo discurso para hacer patente el acierto del señor Astaburuaga; acierto que no se puede conseguir sin poseer estos tres conocimientos perfectos, el de

la lengua en que se escribió la obra orijinalmente, el de la lengua en que se traduce, i el de la materia de que se trata.

«Solo me resta dar aquí un público testimonio de mi gratitud al señor Skinner por la bondad que ha tenido de franquearme las figuras que le han servido en la edicion de su obra, para ilustrar la presente traducción».

Seguramente no se considerará tiempo perdido el de la lectura de este trozo cuando se sepa que fué escrito por una de las plumas mejor cortadas de América, por la de don Antonio José de Irisarri, ministro entónces de Guatemala en los Estados Unidos.

Los pronósticos de Irisarri sobre el buen éxito que alcanzaria la traducción de Astaburuaga se han realizado, por lo demas, cumplidamente en Chile, donde el libro ha sido reimpresso cuatro veces: en 1853 (Serena, imprenta del *Instituto*), en 1859 (Valparaiso, imprenta del *Comercio*), en 1873 (Santiago, imprenta de *El Independiente*), i en 1886 (Santiago, imprenta de *El Progreso*).

El *Curso elemental de agricultura* sirvió por algunos años como libro de testo en la Escuela Normal de Preceptores de Santiago (1).

Don Francisco Solano recibió en marzo de 1851 encargo del ministro de relaciones esterioreas de Chile para visitar las principales cárceles penitenciarias de los Estados Unidos, e informarle sobre el réjimen establecido en ellas.

En esta época se hallaba próxima a terminar en Santiago la construccion de una penitenciaría, i el gobierno deseaba organizarla en conformidad a los últimos progresos.

Como era de esperarlo de un empleado tan laborioso, Astaburuaga llenó satisfactoriamente su comision, en el corto espacio de seis meses; i, con fecha 1.º de octubre, dirijió a su gobierno una estensa i prolija memoria sobre las penitenciarías de Filadelfia i de Auburn.

(1) Las ediciones del libro de Astaburuaga i su adopcion en la Escuela Normal me han sido indicadas por don Manuel A. Ponce.

Segun los datos suministrados por nuestro compatriota, en esta segunda cárcel dominaba «el sistema de encierro solitario por la noche i trabajo en talleres comunes de dia, bajo la obligacion del silencio»; i en la primera el sistema de separacion completa de los reos, de dia i de noche, con trabajo en talleres aislados durante el dia.

Astaburuaga juzgaba mui preferible este último réjimen, en el cual los reos no se hallaban de ningun modo excluidos de sociedad, pues recibian a diversas horas las visitas de los empleados del establecimiento i de otras personas, i podian escribir a sus familias.

«Bajo la disciplina del sistema de congregacion (o sea, el de la penitenciaría de Auburn), no solo la custodia del reo era difícil, sino que su reforma no era posible. Los efectos que en él producía el sistema eran enteramente perfunctorios; no hacia mas que contenerle temporalmente en el ejercicio del mal, pero no le reformaba. Viendo a todas horas a otros criminales, formaba con ellos una especie de asociacion, o, por lo ménos, no se le ofrecía la oportunidad de cortar cualquiera relacion criminal que podia tener con algunos de ellos. Este era un inconveniente serio, de que el sistema de separacion estaba exento.»

La memoria de don Francisco Solano venia acompañada de los reglamentos en vigor en la penitenciaría de Filadelfia i en las del Estado de Nueva York.

El gobierno de Chile se apresuró a publicar íntegramente en *El Araucano*, números de 31 de enero i 7 de febrero de 1852, este trabajo, con una pequeña introduccion, en la cual se leía el párrafo que sigue:

«El gobierno, empeñado en poner en planta cuanta reforma sea conveniente, ha mandado llamar al señor Astaburuaga, para que dé una prueba práctica i provechosa de sus estudios, i poder principiar así, desde luego, una reforma cuya necesidad es imperiosísima.»

Por desgracia, las exigencias de la política impidieron que don Francisco Solano tomara bajo su direccion la penitenciaría de Santiago.

XIII

No es este el momento de narrar la tormenta revolucionaria con que se inició el período de don Manuel Montt; pero en todo caso debe recordarse para advertir que Astaburuaga no vaciló en tomar fila entre los partidarios de aquel gobierno, aunque la mayoría de los amigos de su juventud se hallaban en la oposición.

Influyeron sin duda en su ánimo dos circunstancias importantes: en primera línea, su ausencia del país durante el segundo quinquenio de Búlnes, la cual no le había permitido observar de cerca los sucesos; i en segundo lugar, la actitud resuelta de su padre don Cayetano a favor de Montt.

Existe, sin embargo, una tercera causa mucho más poderosa que las anteriores. Don Francisco Solano no se hallaba dotado con un temperamento político: ante todo, era hombre de administración, hombre de gobierno.

Astaburuaga había nacido para ser excelente funcionario, i de ningún modo agitador público. Su conducta forma contraste con la de su amigo Francisco Bilbao.

En estas condiciones especiales de su naturaleza íntima se encuentra la clave de la actitud observada por él durante las seis administraciones que se han sucedido en Chile desde 1851 hasta 1891.

Así se explica también que no le perjudicara ante sus compañeros de trabajos literarios la participación que tuvo en el gobierno de don Manuel Montt; i fuera admitido en el Circulo de Amigos de las Letras, que se estableció en 1859, al lado de Lastarria, de don Manuel Antonio i don Guillermo Matta, de don Manuel Recabárren, de Santa María i de Vicuña Mackenna, todos los cuales habían luchado contra Montt en 1851.

Astaburuaga desempeñaba entonces las funciones de primer alcalde de la Municipalidad de Santiago, i durante el mes de julio de 1859 había ejercido las de intendente interino, por renuncia de don Eduardo Cuevas.

De regreso de los Estados Unidos, en 1852, don Francisco Solano quedó por poco tiempo como agregado al ministerio de relaciones exteriores.

En este mismo año recibió sus poderes de diputado propietario por Talca; pero no pudo cumplir este mandato, por que, con fecha 19 de junio, el gobierno le nombró intendente de Coquimbo.

Un mes mas tarde su padre don Cayetano era elegido intendente de Talca.

Don Francisco Solano permaneció en la intendencia un período completo, i a principios de 1855 presentó al ministro del interior una estensa memoria sobre la administracion de la provincia, que fué impresa en la Serena.

Astaburuaga habia tratado de hacer progresar todos los servicios públicos, i especialmente los caminos, los cuales se hallaban en un estado lamentable.

«La provincia de Coquimbo, segun lo observaba el intendente, presenta por su superficie mucha dificultad para las vias carriles. Su terreno montuoso, cortado por las diversas ramificaciones de montes, que se desprenden de los Andes i del sistema intermedio, apénas admite caminos de herradura, en una direccion sinuosa, por altibajos i cuestras; porque los valles i sus cañadas, reducidos tramos de tierra, donde la poblacion i la industria han podido fijarse, se hallan interceptadas por cordones de cerros...»

A los pocos meses de haber tomado el mando, don Francisco Solano promovió la construccion de un ferrocarril entre la ciudad de la Serena i el puerto de Coquimbo, i con tal objeto reunió en su casa a los vecinos mas prestigiosos de la poblacion.

Consiguió de este modo formar un fondo de 79,000 pesos.

Todos los que saben con qué trabajo i lentitud se ha realizado cada uno de los adelantos materiales de nuestro pais no podran ménos de admirar los resultados que entónces alcanzó el intendente de Coquimbo.

Su memoria sobresale entre los documentos de esta clase

compuestos en aquella época, i revela el espíritu moderno que lo animaba.

Entre los capítulos en que está dividido el trabajo llama la atención el de censo i estadística, por sus numerosas i exactas noticias históricas, jeográficas, políticas i demográficas.

Astaburuaga cuidó también de agregar a su memoria algunos documentos antiguos, como el decreto de reedificación de la Serena en 1549, dictado por Pedro de Valdivia, la cédula en la cual Carlos V i su madre doña Juana concedieron a esta población en 1552 el título de ciudad, los límites de la misma fijados por el cabildo en 1556, el título de villa confirmado por el rei en 1797 a la actual ciudad de Illapel, entonces llamada San Rafael de Rozas, i, por último, la fundación del liceo de la Serena en 1821.

El mayor elogio que puede hacerse de la memoria es que conserva hasta hoy su importancia.

Los habitantes de Coquimbo no pudieron menos de sentir que don Francisco Solano se retirara del gobierno de la provincia, i así lo espresaron en *El Correo de la Serena*, de 20 de octubre de 1855:

El señor Astaburuaga.

«El vapor que pasa mañana por este puerto debe conducir a Valparaíso al señor don Francisco Solano Astaburuaga, que recién ha dejado el mando de nuestra provincia, que por más de tres años rijera con el mejor acierto e integridad. Ella entera es deudora al señor Astaburuaga de muchas mejoras iniciadas por él, i llevadas a cabo mediante su celo i constancia cerca del gobierno para recabar su realización. Durante su período legal se contrajo esclusivamente al buen desempeño del delicado cargo que pesaba sobre él, i, a pesar de los funestos i comprometedores embarazos que se opusieron al principio de su administración en esta provincia, restos todavía de la jeneral crisis por que acababa de pasar la República entera, nunca ninguno de sus actos se separó en

vista Postal, que se publicaba en Santiago hace algunos años (1).

«El correo, se lee en el periódico nombrado, habia permanecido en un estado mas o ménos sedentario hasta 1853, en cuyo año la lei de franqueo previo, llevada a la práctica, modificó un tanto su modo de ser. Fuera de esta reforma radical, las operadas anteriormente eran secundarias, i casi no valen la pena de ser tomadas en consideracion. Otra reforma importante venia estudiándose desde tiempo atras: la Ordenanza española de Cárlos IV, que rejia hasta ese entónces en el correo de Chile, mas que de guia servia para embarazar los operaciones del servicio; tratábase de sustituir aquella por otra que se adaptara mejor a las exigencias i necesidades del correo en aquella época, i el señor Astaburuaga, con gran tino i discrecion, aprovechando lo poco aprovechable que tenia la vetusta Ordenanza de 1762, i los estudios que habia practicado el visitador Vergara, redactó la Ordenanza Jeneral de Correos, primer Código postal nacional de la República, dictado con fecha 22 de febrero de 1858 i vijente hasta ahora. Pertenece esclusivamente al señor Astaburuaga toda la parte relativa al franqueo i a la fabricacion de estampillas (Títulos VI, VII i VIII).

«Recien nombrado director jeneral se le comisionó para que practicara una visita de inspeccion en las oficinas situadas en la estensa zona comprendida entre las provincias de Aconcagua i el territorio de Arauco. Esta visita fué de grande provecho para el servicio en jeneral, pues a mas de los arreglos materiales que se ejecutaron en casi todas las administraciones, proveyéndolas de los muebles i utensilios de que carecian, se dió a los jefes de ellas la instruccion práctica suficiente para uniformar los procedimientos de despacho i recepcion de correspondencia. La inspeccion personal de las poblaciones que halló a su paso dió por resultado la creacion de numerosas estafetas.

(1) Véase el número 36 de este periódico, dado a luz en 29 de octubre de 1898.

«En enero de 1859 llevó a cabo una segunda visita, que circunscribió a las provincias australes de Valdivia i Chiloé i al territorio de Llanquihue, que hasta entónces habian carecido de una comunicacion medianamente regularizada. Estableció en el archipiélago un correo semanal entre Ancud, Achao i Castro, en conexion con otro correo, tambien semanal, que partia de Ancud i tocaba en Chacao, Calbuco, Puerto Montt, Osorno, Union i Valdivia, con lo cual la parte insular del territorio quedó unida al continente. Numerosas fueron las medidas de órden interno que introdujo, i todas ellas de grande utilidad. Respecto a establecimiento de nuevas oficinas, baste decir que en el espacio de un año, 1858 a 1859, se crearon 38 estafetas en centros de poblacion que carecian de los beneficios del correo.

«Pero el gran timbre de gloria del señor Astaburuaga como director jeneral de correos es el *Jiro Postal*, cuyo establecimiento se le debe, como asimismo el primer reglamento de esta útil i benéfica institucion que tan grandes i señalados servicios ha prestado i sigue prestando al público i especialmente al comercio, facilitando el envio de pequeños valores. Pueden conocerse los sorprendentes resultados alcanzados en este ramo; anotando dos cantidades: \$ 187,520, valor total de los jiros emitidos en 1869, en que se inició el servicio, i \$ 5.705,849.29 a que ha alcanzado el monto de las letras jiradas entre las oficinas del pais en todo el año próximo pasado de 1897.

«El señor Astaburuaga estuvo, puede decirse, solo de paso por el correo; sus aptitudes especiales i su actividad contribuyeron a que el gobierno continuamente le diera comisiones que le alejaban de su empleo. Sin esta circunstancia, estamos ciertos de que habria dejado huellas mas profundas de su estadia en la direccion: era de esperar así de su intelijencia e incansable laboriosidad.»

La larga residencia de don Francisco Solano en Estados Unidos de Norte América, mientras desempeñaba la secretaria de la legacion de don Manuel Carvallo, fué sin duda de gran

provecho para él en los empleos públicos que le estuvieron confiados en su patria.

XV

Durante su variada existencia Astaburuaga obtuvo numerosas distinciones i cargos honoríficos i de trabajo, tanto en Chile como en el extranjero.

Perteneció al Instituto de Africa, cuyo fin era la abolicion de la venta de esclavos; en 1862 recibió el nombramiento de miembro honorario de la Sociedad Jeográfica i Estadística de Nueva York; posteriormente, mereció los de socio correspondal en la Sociedad Mejicana de Jeografia i Estadística, i en la Sociedad Jeográfica de Madrid.

En su patria don Francisco Solano ejerció diferentes empleos de esta misma clase.

He aquí una lista de algunos de ellos, con sus fechas respectivas.

3 de marzo de 1856. — Vice-presidente de la comision superior del Conservatorio Nacional de Música.

1.º de octubre de 1856. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Diciembre de 1857. Miembro de la junta censora de las piezas dramáticas, en union de los señores don Rafael Minvielle i don Miguel Luis Amunátegui.

Astaburuaga renunció este último cargo en mayo de 1858.

Algunos años despues, formó parte del directorio de la Sociedad Dramática de Santiago, con los señores don Emilio Bello, don Ramon de la Fuente, don Antonio Iñiguez, don Estéban Manzanos, don Nicomedes C. Ossa, don Valentin Saldías, don José Antonio Soffia i don Vicente del Sol.

Abril de 1858. Organizador de la Biblioteca de Gobierno, mandada establecer por decreto de 13 de abril.

1864. Miembro honorario de la Sociedad de Instruccion Primaria de Santiago.

1869. Miembro de la junta directiva de la misma Sociedad.

1871. Director de la segunda seccion del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

20 de mayo de 1889. Miembro del consejo directivo de bibliotecas departamentales.

A pesar de sus múltiples ocupaciones, don Francisco Solano no se divorció jamás del cultivo de las letras.

En 1857, con motivo de la invasion en Centro América de los filibusteros mandados por Walker, publicó en la *Revista de Ciencias i Letras* un interesante bosquejo histórico i jeográfico sobre la república de Costa Rica.

Con fecha 18 de marzo del mismo año, Astaburuaga habia obtenido el nombramiento de encargado de negocios ante aquel gobierno; i en 8 de abril siguiente se le autorizó para celebrar con la mencionada república un tratado de union, i dos convenciones, una consular i otra postal.

Al mismo tiempo, recibió credenciales como representante de Chile ante los gobiernos del Salvador, Guatemala, Honduras i Nicaragua.

Don Francisco Solano permaneció pocos meses en aquellos paises. En junio firmó en San José de Costa Rica el tratado de union para el cual habia sido autorizado, i en setiembre se halló de regreso en Chile, donde reasumió su cargo de director jeneral de correos.

Astaburuaga no habia perdido el tiempo, i dentro de su cartera de diplomático traia un estenso estudio sobre las repúblicas de Centro América, que publicó tambien en la *Revista de Ciencias i Letras*.

Esta memoria se imprimió ademas por separado, con el titulo de *Repúblicas de Centro América, o idea de su historia i de su estado actual*.

En marzo de 1858 don Francisco Solano publicó sin su nombre, por la Imprenta Nacional, un folleto titulado *Capilla Protestante en Valparaiso*,

La tesis que defendia en este escrito se halla perfectamente esj uesta en sus primeras pájinas.

«Se ha circulado en estos dias, empezaba su autor, una representacion firmada por algunos individuos, dirigida al

gobierno a consecuencia de un hecho que se supone verificado en Valparaiso, que atropella la prescripcion constitucional prohibiendo el *ejercicio público de cualquiera otra religion que no sea la católica, apostólica, romana*. Se dice que se ha hecho público i notorio el establecimiento de un templo protestante en aquella ciudad, i aun se ha anunciado en los periódicos de esta capital que se llevaron las ceremonias i formalidades de la inauguracion hasta invitar al Presidente de la República la autorizase con su presencia.

«Nosotros, que nos consideramos unos buenos católicos, que estamos persuadidos de que nuestra religion es la verdadera, i que a la luz de su verdad no resiste la creencia protestante, no miramos, sin embargo, con indiferencia el denuncia de que se toleraba el ejercicio público de otra religion. Pero, mejor informados, hemos llegado a convencernos de que, en lo que se ha asegurado sobre el establecimiento de capillas protestantes en Valparaiso para el ejercicio público de esta religion falsa, no existe motivo para alarmarnos. Nuestros compatriotas conocen bien en qué consiste el ejercicio público de una religion. Como en nuestra santa religion católica el culto es *público*, porque todos asistimos indistintamente a nuestros templos a tributar a nuestro Señor Jesucristo i a su Santísima Madre el homenaje de nuestras oraciones i de nuestro amor, tenemos iglesias a que se llama a los fieles por signos exteriores, como son sus cruces, sus torres i sus campanas. En ellas se celebra a vista de todos el santo sacrificio de la misa i se hacen las procesiones concurriendo los devotos i cuantos quieren, sin que a nadie se le impida la asistencia. Esto, pues, es el culto público, i todos lo ejercemos bajo la proteccion de la autoridad, que se asocia a las ceremonias religiosas, i contribuye a darle respetabilidad i decoro, cuidando que se observe la debida reverencia en las iglesias, especialmente cuando se celebran los oficios divinos. Ahora preguntamos ¿hai en Valparaiso o aquí en Santiago algun lugar de reunion de disidentes en que se haga esto o algo parecido? Nada absolutamente. En otros paises en que existe el culto público protestante se llama a sus ceremonias reli-

jiosas del mismo modo que lo hacemos nosotros, tocando sus campanas i abriendo sus templos a todo el que quiere concurrir. Sus templos tambien son edificios notables i suntuosos, con torres elevadas, campanas i otros signos exteriores que anuncian a todo el mundo el objeto a que se destinan. Lo que se ha querido llamar capilla o templo de protestantes en Valparaiso no es mas que una casa cualquiera, a estilo de muchas que hai en aquella ciudad i aun aquí. Es lo mismo que una parte del Pasaje Búlnes, con un salon como el de la Filarmónica, en que se reunen los suscritores, i exclusivamente los suscritores, por convite especial para leer libros de su devocion i elevar a Dios oraciones a su modo. ¿Qué tiene esto de público?»

La doctrina liberal defendida por Astaburuaga fué la misma que prevaleció en el Congreso durante los debates a que dió orijen la lei interpretativa del artículo 5.º de la Constitucion, en el año 1865.

Se esplica, por lo demas, que quien habia presenciado el grandioso espectáculo de la tolerancia relijiosa en los Estados Unidos combatiera en Chile los irritantes obstáculos que entorpecian la libertad de cultos.

A don Francisco Solano, como a todos los espíritus ilustrados que veian mas allá de los estrechos límites de la patria, no podia ocultarse que la persecucion relijiosa traeria por consecuencia ineludible el alejamiento de los estranjeros, i en su folleto trataba de rodearles con el prestigio que merecian, a fin de evitar que aumentara la animadversion contra ellos en el populacho de las ciudades.

«¿Por qué tener encono, esclamaba, contra estranjeros pacíficos, que, atraídos por la fama de hospitalario de que goza nuestro suelo, han venido con sus capitales i su industria a aumentar nuestra riqueza, i a promover tantos de nuestros elementos de prosperidad en beneficio de todos? ¿Porque no creen como nosotros? . . . Esos estranjeros son huéspedes honrados, laboriosos, morales, i cuyos sentimientos relijiosos nos garantizan su buena conducta en nuestra sociedad i el respeto que les merecen nuestras instituciones.»

Con el trascurso de los años estos sentimientos de tolerancia debían acentuarse mas i mas en el espíritu de Astaburuaga, quien al final de su vida profesaba las ideas de un convencido positivista, de la escuela de Stuart Mill i de Spencer.

En 1858 su defensa de las capillas protestantes habia contado con el apoyo de la autoridad, i esta es la esplicacion de que fuera dada a luz por la Imprenta Nacional.

Don Manuel Montt i su ministro don Jerónimo Urmeneta se habian alarmado de que la agitacion relijiosa llegara hasta el estremo de pedir la demolicion del templo disidente en Valparaiso.

Don Francisco Solano, sin duda alguna por espreso encargo del gobierno, aseguró en su folleto que, no solo el Presidente de la República no habia recibido invitacion para la fiesta con que se habia inaugurado la nueva capilla, sino que ni aun habia tenido noticia de que se hubiera verificado este hecho «sobre uno de los cerros de la estensa Valparaiso.»

«Lamentamos tambien, agregaba Astaburuaga en uno de los últimos párrafos, que nuestro ilustrado Arzobispo se haya dejado fascinar por falsas apariencias (i dado a luz una pastoral), que, en las circunstancias en que se manda leer en las iglesias, no eran las que favorecian la paz cristiana i el amor que la relijion aconseja para con todos. Algunos podrian creerla calculada, lo notamos con dolor. Porque ¿qué puede significar el que la pastoral se lea tres domingos seguidos, siendo el último aquél en que deben verificarse las elecciones? A nuestro juicio, no hai, sin embargo, sino una sorpresa, de la cual esperamos saldrá el Mui Reverendo Arzobispo. Apelamos a su conciencia, i ella le dirá que el paso fué precipitado, que no debió dárse.»

La conciliadora actitud adoptada entónces por don Manuel Montt guardó consonancia con la conducta que en idénticos casos habian observado los presidentes anteriores; i no puede ménos de confesarse que esta política de libertad honra en estremo a los que la siguieron en medio de un pueblo ignorante i fanático.

El folleto que Astaburuaga escribió en 1858 para proteger la existencia de las capillas protestantes marca una fecha notable de su vida.

XVI

En el mismo año don Francisco Solano fué elegido diputado por Talca i municipal propietario de Santiago.

Esta acumulacion de funciones era mui comun en aquella época, sobre todo en individuos idóneos como Astaburuaga, el cual se hallaba en la plenitud de la vida i dotado de aptitudes diversas.

En 1859 el gobierno le comisionó para que dirigiera una nueva edicion de la jeografia elemental que estaba en uso desde hacia algunos años en las escuelas públicas.

En 5 de mayo de 1860 fué llamado como ministro suplente de la Corte Suprema en Sala de Hacienda.

Algunos meses mas tarde, con fecha 1.º de agosto, recibió el nombramiento de encargado de negocios en el Perú.

Antes de partir, Astaburuaga tuvo la satisfaccion de agregar algunos datos biográficos sobre el abate don Juan Ignacio Molina, a quien, como se recordará, habia ya consagrado un bosquejo, en la entrega del mes de junio de 1860 de los *Anales de la Universidad de Chile*.

Con motivo de la próxima inauguracion de la estatua que debia erijirse en la Alameda de Santiago al distinguido naturalista, el periódico oficial de la Universidad reprodujo entonces una corta biografia de Molina escrita por don Benjamin Vicuña Mackenna, i el elojio pronunciado despues de la muerte del ex-jesuita en la Academia de Bolonia por don Antonio Santagata, traducido al castellano por don Pedro Barrios Casamayor.

En esta época, Astaburuaga dedicaba una parte de su tiempo a los negocios, i cuando se embarcó para el Perú dejó instalados en Santiago una fábrica de destilacion de aguardientes i un molino.

Las necesidades de la vida i la exigüidad de los sueldos

con que se remuneraba a los empleados públicos le habian obligado a dividir su atencion entre la oficina del correo i su despacho de comercio.

El ministro de relaciones exteriores, que lo era don Antonio Varas, esplicaba de este modo, en su memoria de 1860, la importancia de la mision diplomática confiada a Astaburuaga.

«El gran número de chilenos que hai establecidos en el Perú nos impone el deber de mantener en aquélla república una legacion permanente. Vacante esta por algunos meses por el fallecimiento del distinguido funcionario que la desempeñaba (don Ramon Luis Irrarrázaval), se ha provisto hace poco, consultando lo que exijia el buen servicio. Fuera del encargo jeneral de cultivar con esmero las relaciones amistosas con el gobierno peruano, se han hecho a la legacion las prevenciones convenientes en órden al apoyo que debe prestar a varias reclámaciones de chilenos que penden ante aquel gobierno.»

En el ejercicio de este alto cargo Astaburuaga salvó la vida al político peruano don José Galvez, quien hizo en noviembre de 1860 una tentativa de revolucion contra el jeneral Castilla, i, despues de un fracaso completo, se vió obligado a buscar asilo en la legacion de Chile.

Don Francisco Solano comprometió a su propio gobierno en defensa de Galvez, al cual no quiso entregar por ningun motivo.

El cuerpo diplomático apoyó enérgicamente la conducta del ministro chileno.

Don José Galvez debia morir como un héroe en el combate del Callao de 2 de mayo de 1866.

Este fué, sin duda, un importante servicio prestado por Astaburuaga a la nacion peruana.

Nuestra historia patria le debe otro de igual valor realizado en la misma época.

En favor del Perú, protejió la existencia de un hombre, que era un ciudadano ilustre; en favor de las letras chilenas, salvó del olvido una crónica, escrita en el siglo XVIII por

quien habia luchado durante largos años contra los indijenas de este pais.

Por órden del gobierno, don Francisco Solano hizo sacar en 1861 una trascripcion de la historia de Chile de Córdoba i Figueroa, que se hallaba manuscrita en la Biblioteca Nacional de Lima.

Esta copia, dirigida con el mayor esmero por nuestro representante diplomático, fué dada a luz en 1862, en el tomo II de la *Coleccion de Historiadores de Chile*, con una corta introduccion biográfica del autor, escrita por Astaburuaga.

Del Perú don Francisco Solano fué trasladado, tambien con el carácter de encargado de negocios, a Washington; i entregó el archivo de la legacion de Lima a don Juan Herrera, quien le habia sucedido en el cargo, con fecha 14 de abril de 1861.

En el mes de noviembre de este año, don Manuel Alcalde, primer ministro de relaciones exteriores de don José Joaquin Perez, juzgó que era oportuno poner fin a la mision de Astaburuaga en los Estados Unidos, por haberse ya resuelto todas las cuestiones pendientes ante aquel gobierno; pero el ministro norte-americano Mr. William H. Seward interpuso sus buenos oficios con el gobierno de Chile para que se mantuviera la legacion, i don Francisco Solano pudo continuar en su mismo empleo.

Desde Washington, en abril de 1862, nuestro encargado de negocios envió al gobierno una interesante reseña histórica de la isla de Santo Domingo, desde su descubrimiento por Cristóbal Colon hasta que la república dominicana se sometió en 1861 a la soberania de España.

Este trabajo se publicó en *El Araucano* de 19 de junio.

Astaburuaga no llevó nunca una vida ociosa, ni en su patria ni fuera de ella.

En todos los paises donde le tocó residir, dió pruebas de poseer una constancia vizcaina.

XVII

Con motivo de la invasion francesa en Méjico, la cual resonó dolorosamente en todas las repúblicas hispano-americanas, don Manuel Antonio Tocornal, nuestro ministro de relaciones exteriores, acreditó a don Francisco Solano, con fecha 30 de julio de 1862, encargado de negocios ante el gobierno de Juárez.

Astaburuaga se embarcó en Nueva York a principios de noviembre con rumbo a la Habana, i de allí para Veracruz, desde donde no pudo trasladarse a Méjico a causa de estar ocupado aquel puerto por el jeneral frances Bazaine.

En vista de los graves obstáculos que se oponian al desempeño de su mision diplomática, se apresuró a regresar a Estados Unidos.

Durante el viaje de ida, don Francisco Solano escribió a don Antonio Varas desde la Habana, en 21 de noviembre; una larga carta, en la cual da curiosas informaciones sobre la capital de Cuba.

Léanse los párrafos mas interesantes:

«Aquí esta la España como estaba en Chile en tiempo de la capitania. En medio de la civilizacion que se ha infiltrado aquí por los cerrados poros del sistema colonial, se ven todas esas costumbres de nuestros pueblos de segundo orden; se ven los bodegones con sus dependientes en mangas de camisa, i el pueblo, como nuestros rotos, despojados del poncho, porque el calor no lo permite, i los sastres enfrente de las puertas de sus obradores, con las piernas cruzadas, sentados sobre tarimas cuadradas. A la hora de comer, se ven en las tiendas patrones i dependientes comiendo a vista de los que pasan; estas tiendas, con cortas escepciones, mui parecidas a las comunes de mi pueblo Talca. Las calles de esta ciudad, *la siempre fiel Habana*, son en la mayor parte como la mitad del ancho de las de Santiago, bien empedradas, eso sí, con adoquines traídos desde Boston . . . costo de 5 pesos por metro cuadrado . . . ; pero las aceras tan angostas que solo cabe

uno, por lo jeneral. Sin embargo, tienen casas de dos o tres pisos, elegantes i costosas, i bien ventiladas. Estas casas tienen ventanas altas i anchas, i al frente sillas, en dos filas paralelas, donde Ud., al pasar, ve a las habaneras con sus trajes blancos delgados, de escòte i manga corta, recibiendo la brisa de la calle i las miradas del curioso. Estas mismas bellas i no bellas habaneras las encuentra Ud. en la calle, en el mismo atavio, sentadas en las famosas *volantas*, dejando colgar la falda del vestido hacia fuera del carruaje. La *volanta* es la góndola veneciana, i no hai quien no tenga una, i de alquiler tambien hai muchas. De este vehiculo se formará Ud. una idea tomando de nuestras antiguas calezas el armazon, i asentando encima la caja de un birloche; pero las ruedas son tan altas (dos) que casi llegan al tope de la caja, i las varas tan largas que la mula va adelante que parece sola, de modo que, al doblar una calle, este animal, con su negro encima, embaulado en una silla, i sepultado en unas botas granaderas, i con una charra librea i plateados, se le ve media hora ántes de que aparezca el cuerpo del carruaje. Así es la verdad. Ultimamente se van introduciendo carruajes de cuatro ruedas, de la forma de la *caleche* francesa i del cupé. Lo que es bueno aquí, es el teatro de Tacon, talvez mayor que el de Santiago, i mejor calculado para la vista. Los palcos en esqueleto i al estilo nuestro. Estos palcos cuestan aquí una onza de oro por noche, i entrada a luneta 3 pesos. Siempre hai buena concurrencia. Pero esta poblacion, con sus peculiaridades, es una ciudad notable, rica i que llama la atencion por cierta grandeza. Uno de por allá no deja de trasportarse a lo que fué Santiago con su gobernador i capitán jeneral. El palacio tiene algo de rejio; su guardia, doble, es decir, sus centinelas que se pasean enfrente de la puerta, con la gravedad española. La nobleza que visita el palacio con aire aristocrático, i número de oficiales con sus cruces i medallas, respira aquí la monarquia. Yo he visitado al capitán jeneral, i me ha recibido mui bien; a las cuatro horas vino al hotel a pagarme la visita, i me convidó a comer. En palacio vi varios personajes; pero los que mas me han in-

teresado han sido un nieto de Ortiz de Rozas, que lleva el título de conde de poblaciones, su padre me dijo nació en Santiago; i otro, pariente directo de don Pedro de Valdivia, con el nombre de Valdivia, ambos oficiales jefes en la guarnicion de esta isla. Pero, ni uno ni otro se le representa a uno como sus descendientes. Talvez es que los años son un vidrio de aumento al traves de los cuales lo que se mira al pasado se ve grande i colosal. Sin duda, Valdivia no fué pequeño, i, para mí, no lo veo menor que Hernan Cortes. Otro personaje, ese es literario, me dió a conocer el mismo capitán jeneral, i fué la Avellaneda. Ud. conoce algunas de sus poesias, i se figurará talvez que la mujer que hace tan lindos versos es de estampa poética. Pues no es así, es el tipo mas prosaico, una especie de mujer morena, gorda, con un seno prominente, usa anteojos, i la ví comer, o sea cenar, como cuatro, i esto para inspirarse, a fin de recitarle unos versos a la señora del jeneral, que le oí. . . .»

En una carta anterior, dirijida al mismo don Antonio Varas, desde Lima, a principios de 1861, Astaburuaga explica qué razones tuvo entónces para dividir su apellido en dos, separados por un guion: Asta-Buruaga.

«He descompuesto, escribe, mi apellido para acortarlo, segun sus deseos de Ud, i porque así será mas fácilmente pronunciado en los Estados Unidos, donde todo él no conseguian hacerlo. ¡Ojalá que en la credencial i en cualquier otro documento oficial se escriba así, que entónces me será fácil quedarme con el *Asta*, o con el *Buruaga*, que es un nombre de pueblo del partido de Victoria, en España. Asi como hai otros denominados *Guiza-buruaga*.»

Don Francisco Solano permaneció en Estados Unidos hasta mediados de 1867.

Con fecha 11 de julio desembarcaba en Valparaiso, i a los pocos dias volvía nuevamente a hacerse cargo de la direccion jeneral de correos.

XVIII

En los últimos meses de su residencia en la gran república de Norte América, Astaburuaga habia hecho imprimir, en Nueva York, por la casa de Appleton, su celebrado *Diccionario Jeográfico de la República de Chile*.

La época no era favorable a la España en el Nuevo Mundo; se hallaban aun vivos los recuerdos del bombardeo a Valparaiso i del combate en el Callao; i don Francisco Solano no vaciló en dedicar su obra en estos términos:

Al pueblo chileno, por sus sentimientos republicanos, su espíritu patriótico i su anti-españolismo en la América.

En una breve introduccion colocada a la cabeza del *Diccionario*, Astaburuaga lo presenta al lector con singular modestia.

«El presente libro, dice, no es mas que un manual de jeografía de Chile, en forma de diccionario, que habia yo preparado durante las visitas hechas por el territorio de la República, como director jeneral de correos, ántes de salir de mi pais en 1860. Su objeto por entónces no era otro que facilitar la referencia a pueblos i otros puntos que tuviesen relacion con ese ramo. Poco de mas desenvolvimiento se le ha dado del que se tuvo en mira para servir a su primer objeto, i ese, apénas en la linea de algunos datos curiosos que pudieran acaso interesar.»

Aunque en este caso el autor rebaja con exceso la importancia de su obra, la verdad es que el mérito sobresale mejor cuando no va acompañado de propia satisfaccion.

Las frases trascritas contrastan notablemente con los juicios que sobre el *Diccionario* han emitido tres personas cuya competencia en la materia no puede discutirse: don Francisco Vidal Gormaz, ex-director de la Oficina Hidrográfica; don Rodolfo Amando Philippi, el ilustre naturalista cuyos solemnes funerales presenció hace pocos meses la ciudad de Santiago; i don Juan Steffen, profesor de historia i jeografía en el Instituto Pedagógico.

Cada uno de los tres dictámenes que van a leerse bastaria para que se premiara el *Diccionario* con una medalla de oro.

Santiago, agosto 23 de 1892.

Señor don D. Amunátegui Solar.

Estimado señor:

Don Nicolas Anrique me dice hoi que Ud. desea saber mi opinion respecto al *Diccionario Jeográfico de Chile* por don Francisco Solano Asta-Buruaga. Me es grato satisfacer sus deseos, echando a un lado la amistad que me ligó con el autor de ese libro.

El *Diccionario* es una obra que honra a su autor i que apaga por completo el celebrado de don Antonio de Alcedo; enaltece a Chile i lo hace conocer ventajosamente; i si bien ha merecido alguna crítica entre nosotros, lo ha sido por personas mal preparadas, que mas tenian de bufos que de serios.

He consultado el *Diccionario* con verdadero interes desde que llegó a Chile en 1867; he compulsado muchas de sus descripciones jeográficas e históricas; he viajado con él como con un amigo, i no me ha engañado jamas.

La sobriedad del señor Asta-Buruaga suele ser desesperante a veces, pero conduce bien.

Colocándonos en la época en que fué escrito el *Diccionario*, es intachable. Su forma es correcta; guarda una unidad completa; segun el plan de su autor; i nos enseña a escribir los nombres jeográficos del pais con verdadera lójica, digna de ser imitada.

Desde 1867, como es natural, la obra ha envejecido rápidamente, debido al vuelo vertijinoso con que se desarrolla el pais.

La conquista de Arauco, por una parte, la de Tarapacá por otra, i el incremento de la inmigracion, en fin, hacen incompleto el *Diccionario*, pero no le quitan ninguno de sus quilates. Una segunda edicion prestaria grandes servicios al pais

i a las oficinas públicas; pero ella debería ser dirigida por alguna persona que estuviese a la altura de su projenitor.

Su afectísimo i A. S. S.

FRANCISCO VIDAL GORMAZ.

Santiago, agosto 2 de 1892.

Estimado señor!

Le remito con estos renglones los datos que Ud. me ha pedido.

En cuanto a mi opinion sobre el *Diccionario Jeográfico de la República de Chile* por don Francisco Solano Astaburuaga, puedo decirle que lo considero una obra excelente; es una obra «full of valuable knowledge,» que consulto a cada momento. Es una compilacion mui completa, hecha con mucha crítica, i que revela que su autor ha conocido toda la literatura relacionada con el tema de su trabajo. Las noticias históricas, aunque naturalmente cortas, me parecen suficientes para el objeto de su obra; i aun las noticias etimológicas de la lengua araucana, son de mucho interes. En una palabra, creo que el *Diccionario Jeográfico* ocupará siempre un lugar prominente en la literatura chilena. Puede haber uno que otro pequeño error; puede ser que las personas que han hecho un estudio especial del idioma araucano no esten siempre conformes con la derivacion de los nombres de esta lengua; pero estos defectos seran tan pocos i tan insignificantes que no desvirtuan el gran mérito de la obra.

Reciba con esto los saludos de su A. S. S. i amigo,

DR. R. A. PHILIPPI.

El «Diccionario Jeográfico de Chile» del señor Astaburuaga es una vasta compilacion de datos jeográficos, estadísticos e históricos referentes a los territorios que en 1867 formaban la República de Chile. Los materiales para su compendioso trabajo le han sido suministrados al autor, se-

gun dice en la advertencia preliminar de la obra, por sus propias observaciones durante los viajes que hacia en el pais como director jeneral de correos, i por el estudio de los documentos históricos, relaciones de viajes, cartas i planos jeográficos que entónces se conocian.

Escusado seria discutir en jeneral sobre la utilidad de tales diccionarios jeográficos; no sirven solamente al sabio competente como obras de consulta, sino tambien en varias ocasiones de la vida práctica, en las oficinas, etc. Todos los jeógrafos saben apreciar como manuales indispensables los grandes diccionarios jeográficos que se refieren a toda la tierra, como el de *Vivien de St. Martin* (que aparece desde 1875), el de *Ritter* (en aleman, 1874); los *Gazetteers of the world*, en ingles, etc.

Lo mismo debe decirse sobre los diccionarios referentes a paises determinados, i en este sentido el diccionario de Astaburuaga presta para Chile servicios semejantes a los de las obras de *Neumann* (1) para la Alemania, *Joanne* (2) para la Francia, *Bettencourt* (3) en el Portugal, el *Nomenclator de España* para este pais, etc. Lo que se debe exigir de las obras de esta clase es que la materia tratada sea lo mas completa posible, i que los distintos artículos sean *breves, claros*, i escritos segun un *plan uniforme*; i a todo esto satisface en jeneral el diccionario de Astaburuaga.

El artículo «Chile», que segun el autor es como la base o armazon de los diversos artículos particulares, es una clara esposicion de los rasgos jenerales de oro e hidrografia, del clima i de los productos, i de toda la jeografia política del pais. Es de sentir que el autor prescinda casi completamente de suministrar nociones sobre la configuracion jeológica del suelo de Chile, aunque no le habrian faltado materiales para este objeto, dadas las excelentes observaciones de Darwin, Pœppig, Philippi, Domeyko, Fonck i otros, que aun hoi de-

(1) NEUMANN, *Geographisches Lexicon des Deutschen Reichs* (1883).

(2) JOANNE, *Dictionnaire géogr., administ., postal, statist., archéol. de la France* (1881, 3.^a ed.)

(3) BETTENCOURT, *Diccion. chorograf. de Portugal* (1872).

ben consultarse como primer fundamento de una jeolojia de Chile. Como actualmente es una exigencia absoluta de que cada descripcion de las condiciones fisicas de un pais se halle basada en una esplicacion de su constitucion jeognóstica, debemos notar esta falta de la obra desde el punto de vista de la *moderna* ciencia jeográfica. Sobre todo, el libro del señor Astaburuaga *concede talvez un espacio demasiado limitado a la jeografia fisica de Chile*, mientras que abundan las noticias históricas i estadísticas. Son mui exiguas, por ejemplo, las indicaciones sobre las importantes zonas carboníferas de Lota, Coronel, Lebu i Chiloé; i sentimos tambien que los datos *climatológicos* se reduzcan a las pocas observaciones jenerales de los artículos «Chile», «Santiago» i otros, bien que las publicaciones de Moesta hubieran permitido amplificar mucho mas esta materia. Al enumerar estas deficiencias no puedo pasar en silencio otra, i es que el libro no contiene una *reseña etnográfica sobre los indios araucanos*. Los artículos «Chile», «Arauco», «Angol» i otros, donde podria buscarse la materia, la tratan mui a la lijera; i, por otra parte, los artículos «Patagonia» i «Tierra del Fuego» demuestran que el autor no considera ajenas al objeto de su libro tales observaciones etnográficas.

Debe reconocerse, como lo hace notar el mismo autor, el cuidado especial que ha puesto en la *exactitud de los nombres*; i habria sido de desear que todos los compendiadores posteriores que han sacado sus materiales de la obra del señor Astaburuaga, le hubieran seguido tambien en ésta precision, que constituye uno de los principales méritos de su «Diccionario».

El libro contiene ademas abundantes *etimologias* de palabras jeográficas, sacadas en la mayor parte del diccionario araucano del P. Febrés.

Por digno de aplauso que sea el hecho de que el autor no haya descuidado esta base necesaria de toda nomenclatura jeográfica, siempre deberá tenerse presente que los lingüistas modernos aconsejan el mayor escepticismo contra las frecuentes esplicaciones etimológicas de palabras indijenas

establecidas en los compendios jeográficos; las cuales pasan a menudo de un libro a otro, sin que los autores, que jeneralmente no son lingüistas de profesion, se den cuenta de las razones filológicas en que se fundan tales etimolojias.

En suma, el Diccionario del señor Astaburuaga es aun hoi dia un recurso indispensable, que facilita mucho el estudio de la jeografia de Chile al lado de las obras de Wappäus, Gay, Pissis, etc. Sentimos que ya se haya hecho tan raro en el mercado de libros, i esperamos que se presente luego un jeógrafo que emprenda completarlo i llevarlo a la altura de la moderna jeografia científica.

DR. JUAN STEFFEN.

Santiago, a 18 de julio de 1892.

Despues del fallecimiento de Astaburuaga se ha publicado, en 1899, por la casa de Brokhaus, en Leipzig, una segunda edicion del *Diccionario Jeográfico*, en la cual trabajaba su autor desde hacia muchos años.

Aunque esta segunda edicion se halla enriquecida con numerosas noticias i mejorada con corecciones de importancia, tiene un gran vacio, pues en ella no se ha creido oportuno volver a insertar el artículo *Chile*, «base de la obra», segun Astaburuaga, probablemente porque el autor no alcanzó a modificarlo en conformidad al aumento de territorio i a los demas progresos de los últimos tiempos.

Seria de desear que obra tan útil como este *Diccionario* fuera completada lo mas pronto posible, segun la sabia observacion del señor Steffen, de acuerdo con los principios de la jeografia moderna.

XIX

Don Francisco Solano no debia permanecer por mucho tiempo en la direccion jeneral de correos despues de su segundo viaje a Estados Unidos.

Se sentia fatigado i enfermo; i a fines de 1868 pidió su jubilacion, la que le fué concedida por decreto de 3 de febrero del año siguiente.

Habia servido bien al pais por mas de veintiseis años en diversos cargos públicos, i sumaba cincuenta i un años de edad.

Los empleados de su dependencia, tanto en la seccion de correos como en la de telégrafos, vieron con sentimiento alejarse a un jefe que siempre les habia tendido mano cariñosa i nunca habia exigido de ellos trabajos excesivos.

Durante su ausencia del pais, en 17 de agosto de 1863, Astaburuaga habia sido aceptado como socio del Club de Setiembre, a propuesta de don Francisco Bascuñan Guerrero; i en 27 de octubre de 1868, lo habia sido del Club de la Union, a propuesta de su viejo amigo don Daniel Frost.

Con la única escepcion, puede decirse, del tiempo en que se halló léjos de Chile, don Francisco Solano fué un concurrente diario a la tertulia del Club de la Union, i a su ilustrada palabra i útiles consejos mucho debió esta importante institucion social.

En los últimos veinte años de su vida la labor literaria de Astaburuaga no sobresalió por su abundancia.

Preferentemente consagró su tiempo a completar i corregir los artículos del *Diccionario Jeográfico*, i a las nuevas tareas administrativas i diplomáticas que le confió el gobierno.

En 1872 dió a luz en la *Revista de Santiago* su interesante monografia histórica i jeográfica del puerto de Quintero, donde un acaudalado i emprendedor ciudadano proyectaba entonces fundar una poblacion.

Astaburuaga perteneció como socio fundador a la *Academia de Bellas Letras*, organizada en nuestra capital, en el año 1873, por don José Victorino Lastarria.

En esta corporacion leyó los trabajos que siguen:

1.º—*Idea de la lingüística o ciencia del lenguaje*, publicado en la revista *Sud-América*, entrega de 25 de abril de 1874.

Don Francisco Solano manifestó siempre extraordinaria aficion a los estudios de filolojia i lingüística, i en la numerosa

librería que habia reunido se encontraban secciones completas de lingüística jeneral i filolojía indijena americana.

Ademas, dejó a su muerte un grueso volúmen de apuntes i extractos sobre casi todas las lenguas de Europa i Asia.

2.º—Una traduccion de *Los jeroglíficos de la isla de Pascua*, memoria escrita en ingles por J. Park Harrison.

Astaburuaga dió esta lectura en la sesion que celebró la Academia a 15 de junio de 1875, e hizo imprimir su trabajo en un folleto, con notas ilustrativas agregadas por él.

3.º—*Firdusi*. Bosquejo biográfico de este poeta e historiador de la Persia, leído en la sesion de 29 de abril de 1876, i publicado en la *Revista Chilena*.

Con fecha 16 de abril de 1874, Astaburuaga habia tenido la honra de ser elegido miembro de la facultad de filosofía i humanidades de la Universidad, en el lugar que dejó vacante don Juan Enrique Ramirez i Rosales.

Habian asistido a aquella sesion el decano don Diego Barros Arana, los señores don Antonio Varas, don Anibal Pinto, don Ramon Sotomayor Valdes, don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui, don Alejandro Reyes, don Francisco Vargas Fontecilla, don Joaquin Blest Gana, don Domingo Santa Maria, don Domingo Arteaga, don Enrique Cood, don Marcial Gonzalez, i el secretario don Ramon Briseño; i practicado el escrutinio habian resultado trece votos por don Francisco Solano Astaburuaga i uno por don Manuel Blanco Cuartin.

Astaburuaga se incorporó a la facultad en 4 de noviembre del mismo año, i leyó entónces én elojio de su antecesor una prolija reseña biográfica.

Don Francisco Solano debia ocupar elevados cargos en nuestra Universidad.

A 10 de abril de 1877 el gobierno le designó como secretario jeneral, miéntras don Miguel Luis Amunátegui desempeñaba las funciones de ministro de instruccion pública.

Con fecha 8 de junio de 1888, recibió el nombramiento de decano de la facultad a que pertenecia; i dos años mas tarde fué reelegido para el mismo puesto.

Como miembro universitario, redactó varios informes sobre libros de enseñanza, entre otros, uno sobre la jeografía elemental compuesta por don Gonzalo Cruz.

Antes de ejercer el decanato, Astaburuaga habia sido miembro del Consejo de Instruccion Pública, elejido por el gobierno en 23 de junio de 1884; i con tal carácter habia tomado parte en la discusion que entónces se promovió en el seno del Consejo sobre si convenia adoptar el sistema ortográfico de la Academia española o bien el sistema fonético propuesto por don Andres Bello.

En un discurso mui erudito, que se publicó íntegramente en el *Diario Oficial* del 9 de diciembre de aquel año, don Francisco Solano se manifestó partidario del sistema académico, i, fuera de otras razones, fundó su dictámen en la autoridad del filólogo anglo-americano Whitney.

La palabra de un hombre como Astaburuaga, que habia consagrado en su larga vida tantos esfuerzos al estudio de las ciencias i de las letras, fué siempre escuchada con respeto en la Universidad.

XX

A fines del gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, don Francisco Solano se vió asociado nuevamente a las tareas de la administracion pública.

En el mes de octubre de 1874, el directorio de la Exposicion Internacional de 1875 le comisionó, con la autorizacion del ejecutivo, en compañía de los señores don Eujenio Figueroa i don Lauro Barros, para que preparara la representacion de Chile en la Exposicion de Filadelfia, destinada a celebrar el centenario de los Estados Unidos.

Con fecha 11 de mayo de 1875 el gobierno le elijió, con los señores don Juan N. Jara, don Mateo Fabres i don Ramon Luis Irrarrázaval, a fin de que indicara las medidas necesarias para el arreglo de la contabilidad en los jiros postales.

En 5 de mayo de 1876, por último, recibió el nombramiento de jefe de la Oficina Central de Estadística, cargo que

habia quedado vacante por muerte de don Santiago Lindsay.

Astaburuaga desempeñó este empleo por espacio de diez años, i vinculó en él su nombre a trabajos de verdadera importancia.

Publicó el censo de 1875, al cual hizo preceder de interesantes observaciones sobre jeografía i estadística chilenas; levantó el empadronamiento de 1885; i finalmente inició la publicación anual de la *Sinópsis estadística i jeográfica de Chile*.

Don Francisco Solano mantenía estrechas relaciones de amistad con el sucesor de don Federico Errázuriz en la presidencia de la República, al cual habia dado su voto como elector de Presidente; i cuidó de consignar en una hoja de papel la relacion de las dificultades que demoraron la formación del primer gabinete del nuevo gobierno.

Esta narracion, que se distingue por su sinceridad, constituye un documento fidedigno de nuestra historia política.

Hélo aquí:

«Lúnes 4 de setiembre de 1876.—Hoi a las 12¹/₂ del dia llegó a Santiago don Aníbal Pinto despues de una residencia de algunos dias en la Viña del Mar, donde habia pasado en la casa-quinta del canónigo Taforó, con el objeto de restablecer su salud, que estuvo afectada de una especie de pulmonia, i acompañado de su señora i sus niños menores. Miéntras estuvo allí se buscaba por los interesados en la política cómo sorprender su pensamiento respecto de los ministros que formarian su gabinete; pero todos se estrellaban con su reserva i silencio en el asunto. Yo estuve a verlo el 27 de agosto último, i almorcé con él, la señora i el señor Alfonso, i sobre esto dijo: «Todos me preguntan por el nuevo ministerio, i, aunque yo les digo que todavia nada he decidido, aparentan no creerme; i esto es así, pues yo mismo no lo sé, desde que tengo que ver a los que pudieran acompañarme, i ponerme de acuerdo con ellos. Esto no es del momento, sino que es operacion de algunos dias; porque, si unos aceptan, otros talvez no se convienen entre sí. Lo único que puedo decir es que el ministerio saldrá del partido liberal en grande, i que los hombres no seran estremados en sus opiniones,

ni de los que den lugar a creer que se provocaran resistencias. En Santiago veremos, etc.»

Setiembre, 5. — Pinto estuvo hoy conferenciando con el señor Errázuriz, presidente, en su despacho, sobre ministerio. Pinto, hombre leal i honorable en todo sentido, ha debido ponerse de acuerdo con Errázuriz respecto de este negocio. ¿Qué convinieron?, no lo sé. Yo, íntimo amigo de Pinto, escuso siempre hablarle de política, ni deseo saber de él nada, si es que espontáneamente no me lo dice. Pero se susurró que habian acordado llamar a don Jorje 2.º Huneus para proponerle un ministerio; que en las esplicaciones tenidas, Huneus percibió que el señor Errázuriz exijia que fuera uno de los ministros don José Antonio Gandarillas, i que a esto estaba comprometido Pinto, i que Pinto por su parte tenia compromiso con don Manuel Antonio Matta para conservar en cualquiera combinacion al actual ministro don José Alfonso, como representante o prenda al partido llamado *rojo*. Huneus, en este caso, creyó que ya estaba impuesto un ministerio a despecho de Pinto, i él entónces, despues de una que otra peripecia, concluyó por retirarse. En este asunto se pasó tambien el siguiente día.

Setiembre 7.—Hoy cayó muerto (de repente) en Valparaiso don José Luis Borgoño, senador por esa provincia. El 5 a las 3½ de la tarde murió en ésta el vice-almirante don Manuel Blanco, a la edad de 86 años i meses.

En esta noche dió un brillante sarao a don Anibal Pinto don Francisco Vergara i Rencoret, mi cuñado. Pinto asistió a el solo por una media hora. Se retiró a las diez i media, i yo le acompañé hasta su casa. Al bajar la escalera de la casa de Vergara entraban los ministros actuales, Altamirano, Alfonso, Barros Luco, i los señores Domingo Santa Maria i Alvaro Covarrúbias. Se retiraba por temor de comprometer su salud, todavia delicada, i, como dijo en el baile i me repitió en el camino, necesitaba cuidarse en momentos en que tenia mucho que atender. «Estoi, me dijo, arreglando estos asuntos de la composicion del gabinete, i una recaida en estas circunstancias me traeria graves embarazos.»

9 de setiembre.—En el público se habla de la combinacion ministerial próxima. Está en la jeneralidad que haya un ministerio de conciliacion, pero que sea espontáneamente formado por Pinto; que no aparezca el presidente Errázuriz dominando en él con creaciones o imposiciones de partidaristas suyos. Varios rumores en este sentido.

11 de setiembre.—El último sábado 9, en la noche, oí en el Club de la Union (a las once) que el ministerio quedaba compuesto o convenido de este modo: de lo interior, don Alvaro Covarrúbias; de relaciones exteriores, don Victorino Lastarria; de justicia etc. don Miguel Luis Amunátegui; de hacienda, don José Alfonso; de guerra i marina, don Belisario Prats. Ayer domingo, en el mismo Club, lo confirmó el señor Alfonso, i yo, que creía buena la combinacion le dije a éste que la aprobaba, pero que para él habria preferido su actual puesto. Sin embargo, aunque los cuatro últimos aceptaban, el señor Covarrúbias se reservó contestar, i, al efecto, hoy en la tarde se escusó de entrar como ministro. Con este motivo, se volvió a ver a don Rafael Sotomayor, que en la primera combinacion con Huneeus, Castellon (de Concepcion), Alfonso i Gandarillas, no parecia dispuesto a aceptar. Cedió ahora, i entra como ministro de hacienda, i Alfonso queda en relaciones exteriores.

12 de setiembre.—Pinto ha estado hoy a la una del dia en el despacho del presidente Errázuriz, con otros.

La combinacion con Covarrúbias, conservador, fué resistida por los del partido *rojo*, en Santiago. Con este objeto, se trató por algunos de este partido (Manuel Recabárren, Videla, Frost, etc.) de provocar una representacion, o desaprobacion a ese arreglo. La última combinacion se encuentra mejor. Pinto parece ganar en el concepto público con sus nuevas combinaciones, en que muestra tino i prudencia. (Véase el editorial de hoy del *Ferrocarril*.)»

El primer ministerio de don Anibal Pinto quedó formado de este modo: interior, don José Victorino Lastarria; relaciones exteriores, don José Alfonso; justicia e instruccion

pública, don Miguel Luis Amunátegui; hacienda, don Rafael Sotomayor; i guerra i marina, don Belisario Prats (1).

En 3 de abril de 1879, i con motivo del rompimiento de relaciones con el Perú i Bolivia, don Francisco Solano Astaburuaga fué nombrado enviado extraordinario i ministro plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos de Norte América.

Como era de esperarlo, nuestro compatriota recibió una cordial acogida de parte del presidente Hayes, el cual, en audiencia del 13 de junio, le dirijió estas testuales palabras:

«Vuestra conducta como diplomático representante de vuestro pais en el nuestro en anteriores ocasiones, ha dejado tan favorables recuerdos de vuestra intelijencia, discrecion i cortesía que vuestra vuelta no puede ménos de ser especialmente grata a aquéllos que ántes os conocieron.»

La simpatía manifestada en tan solemne circunstancia por el jefe de la gran república al ministro chileno constituía sin duda un buen augurio para la causa que defendíamos en el Pacifico.

Miéntas don Francisco Solano desempeñaba este elevado puesto, recibió de su gobierno encargo para hacer imprimir una considerable partida de billetes fiscales, por la *American Bank Note Company* de Nueva York, de la cual él mismo era agente desde hacia mucho tiempo.

Segun es costumbre, la compañía nombrada ofreció a Astaburuaga, por derecho de comision, algunos miles de pesos americanos; pero, con honrosa rectitud, nuestro ministro se negó a aceptarlos, i consiguió que esta suma se rebajara de la cuenta jeneral.

Cuando Mr. Hayes bajó del sillón de la presidencia el gobierno de Chile puso término a la mision de Astaburuaga, i

(1) Don José Victorino Lastarria, por su parte, ha publicado otra version de la manera cómo llegó a formarse el primer gabinete de Pinto, en el periódico *El Ateneo*. Don Alejandro Fuenzalida G., en su espléndida biografía de Lastarria, da noticia de estas confidencias políticas del benemérito publicista.